



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-28102941- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-28102941--APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SUTURAS ARGENTINAS S.R.L., CUIT N° 30699651407, Legajo N° 904 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que en el orden 31 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica ROMINA FERNANDA BELAUNZARAN, Documento Nacional de Identidad N° 29.752.783, Matrícula Nacional N° 16.663, como Directora Técnica de la firma SUTURAS ARGENTINAS S.R.L., Legajo N° 904, con domicilio legal en la calle Roque Sáenz Peña N° 992, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en la calle Cerrito N° 4.630/38, La Tablada, provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica VALERIA ROMINA BATTEL, Documento Nacional de Identidad N° 29.248.850, Matrícula Nacional N° 16.283, como Directora Técnica de la firma SUTURAS ARGENTINAS S.R.L., Legajo N° 904, con domicilio legal planta elaboradora y depósito en la calle Cerrito N° 4.630/38, La Tablada, provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-28102941- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga